

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

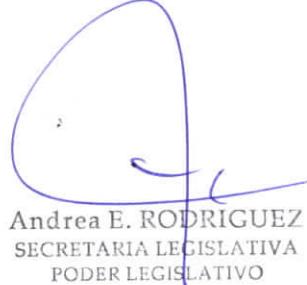
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia (CEFLU), dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, en reconocimiento a su trayectoria de 25 años en la formación de jóvenes y adultos, promoviendo la capacitación laboral, la inclusión social y el desarrollo humano y productivo en la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 236 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo